



Derecho
a la
Educación

Informe 2021

**Situación
de los
Derechos
Humanos**
en
Venezuela

Derechos a la educación

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática [...] Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas [...]

Artículos 102 y 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Desde el inicio del estado de alarma –decretado en marzo de 2020 con motivo de la pandemia de Covid-19–, uno de los derechos más afectados en la población venezolana ha sido el derecho a la educación.

Las escuelas y universidades venezolanas se mantuvieron cerradas y sin presencia de personal mínimo por más de año y medio. A pesar de que sectores del comercio y del esparcimiento empezaron a trabajar bajo el esquema 7+7 al menos desde mediados de 2020, el sector educativo no fue incluido en estas prioridades y se mantuvo la figura “*Cada casa una escuela*” hasta finalizar el año escolar 2020-2021.

Este modelo de educación a distancia tuvo múltiples impactos. En primer lugar sobre el aprendizaje de la población estudiantil, dadas las restricciones para contar con programas efectivos de educación no presencial: fallas en el servicio de luz eléctrica e internet del personal docente y de las familias;

ausencia de capacitación y recursos para el diseño de actividades formativas a distancia, entre otras.

El gremio docente considera que la prolongación de la educación a distancia significó una pérdida importante para el alumnado, que está avanzando hacia los grados y niveles subsiguientes sin haber alcanzado los aprendizajes mínimos necesarios. El déficit de servicios públicos no solo afectó la posibilidad de conectarse a clases virtuales, incluso dificultó la realización de las tareas asignadas, sobre todo en las zonas rurales o fronterizas donde los servicios presentan mayores fallas¹.

Aun cuando no hay cifras oficiales de matrícula del sistema de educación básica y educación universitaria, las estimaciones de organizaciones independientes muestran que la conjunción de la educación a distancia y los efectos de la Emergencia Humanitaria Compleja (EHC) disminuyeron la asistencia escolar: la tasa de escolaridad de 2021, según la Encuesta Nacional sobre Juventud (Enjuve), es la más baja desde 2014; Encuesta Nacional de Establecimientos Educativos (ENEED) muestra que 682.000 niños abandonaron la escuela básica desde 2018 y –de acuerdo con los resultados de la misma Enjuve– 821.000 jóvenes entre 15 y 19 años y 880.000 de 20 a 24 años abandonaron la educación formal en los últimos dos años.

El abandono de las escuelas y universidades en el contexto de la pandemia aumentó la inseguridad en las instalaciones. Las organizaciones que registran los incidentes de inseguridad muestran cifras alarmantes: el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) registró 92 incidentes de este tipo en universidades durante el primer semestre de 2021.

Con estas situaciones de robo y vandalismo, la infraestructura educativa, que ya se encontraba deteriorada, se encuentra en

1 Jonathan Makdonado: *Los niños no están cumpliendo con sus tareas por internet ante los continuos cortes de luz*. La Nación [en línea]. <<https://lanacionweb.com/frontera/los-ninos-no-estn-cumpliendo-con-sus-tareas-por-internet-ante-los-continuos-cortes-de-luz/>> Consulta del 20.11.21.

situación grave. La Federación Venezolana de Maestros (FVM) estima que 70% de los planteles presenta deficiencias estructurales y 90% necesita labores de acondicionamiento², diagnóstico compartido por otros estudios como el realizado por el Observatorio Venezolano de Libertad Sindical (OVELIS), que encuentra que 70% de los planteles no cuentan con servicio de agua corriente³.

Si bien la educación a distancia tuvo un impacto tan negativo, los gremios del sector educativo han denunciado la ausencia de las condiciones necesarias para la vuelta a la presencialidad en 2021-2022. Los reclamos tienen que ver con las condiciones de la infraestructura ya mencionadas, pero también con la situación salarial: los bajos salarios impiden al personal docente retomar la asistencia diaria a sus puestos de trabajo.

Los maestros dijeron desconocer el protocolo de bioseguridad para el regreso a clases presenciales⁴. De igual forma, durante el primer semestre una de las principales exigencias de los gremios era la vacunación del cuerpo docente. Gremios regionales manifestaron no conocer sobre los operativos de vacunación, como en el caso de Lara⁵. En el estado Bolívar, gremios reclamaron que solo 20% del sector educativo había sido cubierto por estos operativos de vacunación⁶. En el estado Táchira se denunciaba en julio de 2021 que solo 5% de los docentes del Estado habían sido vacunados⁷.

2 COMISIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO ZULIA (CODHEZ). *Situación General de los Derechos Humanos en el Zulia. Boletín octubre 2021, p. 7* [en línea] <<https://codhez.org/wp-content/uploads/Codhez-October-2021.pdf>> Consulta del 20.11.21.

3 Greta Gil Anzola: *Observatorio Venezolano de Libertad Sindical no hay condiciones para recibir estudiantes en los planteles*. Crónica Uno [en línea] <<https://cronicauno.observatorio-venezolano-de-libertad-sindical-no-hay-condiciones-para-recebir-estudiantes-en-los-planteles/>> Consulta del 20.11.21.

4 Verónica Millán: *Maestros desconocen el protocolo de seguridad para el regreso a clases*. Primicia [en línea] <<https://primicia.com.ve/guayana/ciudad/maestros-desconocen-el-protocolo-de-bioseguridad-para-el-regreso-a-clases/>> Consulta del 20.11.21.

5 María Betania Jordán: *Docentes de Lara sin información sobre vacunas contra Covid-19*. La Prensa de Lara [en línea] <<https://www.laprensa.lara.com.ve/nota/28381/2021/03/docentes-de-lara-sin-informacion-sobre-vacunas-contra-covid-19>> Consulta del 20.11.21.

6 Jhoalys Siverio: *Primera fase de inmunización de COVID-19 cubre solo 20% del sector educación en Bolívar*. Correo del Caroni [en línea] <<https://www.correodelcaroni.mv/sociedad/salud/coronavirus/primera-fase-de-inmunizacion-de-covid-19-cubre-solo-20-del-sector-educacion-en-bolivar/>> Consulta del 20.11.21.

7 Nancy Porras: *"Solo el 5% de los maestros han sido vacunados"*. La Nación [en línea] <<https://lanacionweb.com/regional/soho-el-5-de-los-maestros-han-sido-vacunados/>> Consulta del 20.11.21.

En general, la principal demanda de los docentes fue que se realizaran jornadas inclusivas de vacunación⁸.

A medida que fue aumentando la disponibilidad de vacunas en el país y haciéndose más amplios y estables los procesos de vacunación, este dejó de ser el principal reclamo de los docentes. De hecho, a fines de octubre se anunció la realización de operativos en los liceos para la inmunización de la población juvenil⁹. Con eso se aspiraba que el regreso a clases presenciales no se tradujera en aumento de los contagios en las aulas. Pese a estas medidas, se registraron en la prensa local numerosos cierres de escuelas por contagios de Covid-19.

Se reportaron casos de cierre en los estados Bolívar¹⁰, Lara¹¹, Mérida¹² y Táchira¹³. En un pico de contagios, se contabilizaron 49 escuelas cerradas por casos de Covid-19 durante una semana en seis estados del país¹⁴. Los gremios en Táchira denunciaban a comienzos de diciembre de 2021 que 25% de los docentes del estado se habían contagiado de Covid-19 con el regreso a clases presenciales¹⁵.

Si bien este impacto del regreso a las aulas sobre los contagios de Covid-19 fue uno de los temas más noticiosos a fines de 2021, el principal problema de fondo es que entre los planes anunciados por el gobierno nacional para el regreso a clases presenciales se incluyó la vacunación y el acondicionamiento de infraestructura,

8 María Betanía Jordán: *Gremios de educación piden jornada inclusiva de vacunación*. La Prensa de Lara [en línea] <<https://www.laprensalarala.com.ve/nota/32074/2021/06/gremios-de-educacion-piden-jornada-inclusiva-de-vacunacion>> Consulta del 20.11.21.

9 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN (MPPE): *Este 25 de octubre inició jornada masiva de vacunación para jóvenes mayores de 12 años en los diferentes planteles educativos del país* [en línea] <<http://megob.ve/este-25-de-octubre-inicio-jornada-masiva-de-vacunacion-para-jovenes-mayores-de-12-anos-en-los-diferentes-planteles-educativos-del-pais/>> Consulta del 20.11.21.

10 Verónica Millán: *Palma: casos positivos de Covid-19 son comunitarios*. Príncipe [en línea] <<https://principe.com.ve/guayana/regiones/palma-casos-positivos-de-covid-19-en-colgios-son-comunitario/>>

11 Guimar López: *Siete planteles de Lara sin clases por casos de Covid-19*. La Prensa de Lara [en línea] <<https://www.laprensalarala.com.ve/nota/39156/2021/11/siete-planteles-de-lara-sin-clases-por-casos-de-covid-19>> Consulta del 20.11.21.

12 Samantha Ramírez: *Casos positivos de COVID-19 en estudiantes de varias instituciones educativas de Mérida*. Comunicación Continúa [en línea] <<https://comunicacioncontinua.com/casos-positivos-de-covid-19-en-estudiantes-de-varias-instituciones-educativas-de-merida/>> Consulta del 20.11.21.

13 Gustavo Bencomo: *Suspenden clases en liceo de Pampan por casos positivos de Covid-19*. Diario de Los Andes [en línea] <<https://diariodelosandes.com/site/suspenden-clases-en-liceo-de-pampan-por-casos-positivos-de-covid-19/>> Consulta del 20.11.21.

14 El Píazo: *A 49 ascienden las escuelas que suspenden clases por casos de Covid-19* [en línea] <<https://epihinkidostk/salud/24-escuelas-del-pais-suspenden-clases-por-casos-de-covid-19-este-10nov/>> Consulta del 26.11.21.

15 Luzfrandy Contreras: *Táchira: 25% de los docentes están contagiados de Covid-19*. Diario de Los Andes [en línea] <<https://diariodelosandes.com/site/tachira-25-de-los-docentes-estan-contagiados-de-covid-19/>> Consulta del 06.12.21.

pero no actividades de nivelación para compensar los vacíos que hubieran podido quedar con la educación a distancia durante todo un año escolar¹⁶. No se elaboró ningún plan de nivelación para atender los efectos del confinamiento sobre el aprendizaje de los niños que, vale decir, era necesario¹⁷.

El regreso de la población escolar a las aulas no fue homogéneo; las desigualdades preexistentes se han agudizado por efecto de la pandemia. No solo en materia del acceso a recursos que permitan una adecuada formación en el contexto de educación a distancia; el regreso a las aulas tampoco ha sido equitativo. En zonas rurales e indígenas, o aquellas con mayores carencias de servicios públicos, la presencialidad siguió siendo muy difícil.

Padres y representantes entrevistados en Tucupita (estado Delta Amacuro) afirman que no ven diferencia desde el inicio de las clases presenciales, puesto que sus hijos siguen estudiando a distancia¹⁸.

Un punto común a todo el sistema educativo formal fue la violación de los derechos laborales. En 2021 no se negoció una nueva convención colectiva del sector educativo, solo se aprobaron actos de convenio para aumentos salariales, ante lo cual gremios y sindicatos del sector denunciaron que estos seguían siendo insuficientes para satisfacer las necesidades de obreros, empleados y docentes del sector.

En la educación universitaria se aprobó la IV Convención Colectiva Única (CCU), pero sin participación de la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV), la principal organización gremial de los profesores universitarios.

16 MPPE: Este 16 de septiembre iniciará proceso de preparación de maestros padres y representantes para el inicio de clases presenciales [en línea] <<http://me.gob.ve/est-16-de-septiembre-iniciara-proceso-de-preparacion-de-maestros-padres-y-representantes-para-el-inicio-de-clases-presenciales/>> Consulta del 20.11.21.

17 La Nación: *Pedro Luis Rodríguez: "Nivelación de estudiantes debe ser profunda por déficit de aprendizaje"* [en línea]

<<https://lanacionweb.com/nacional/nivelacion-de-estudiantes-debe-ser-profunda-por-deficit-de-aprendizaje/>> Consulta del 12.08.21.

18 TANE TANAE (Así pasó): *Aseguran que las clases no son realmente presenciales en Tucupita* [en línea] <<https://www.tanetanae.com/aseguran-que-las-clases-no-son-realmente-presenciales-en-tucupita/>> Consulta del 18.12.21.

Maestros y profesores universitarios comenzaron a recibir sus salarios a través del Sistema Patria, lo cual generó múltiples reclamos por exclusiones o pagos con retraso.

La situación de la educación universitaria también siguió mostrando deterioro durante 2021. La situación salarial continuó siendo precaria pese a la aprobación a la IV CCU. Pero lo más resaltante a lo largo del año fue el incremento de las amenazas a la autonomía universitaria con la aprobación inconsulta por parte del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del Sistema Nacional de Ingreso (que seleccionaba un listado de carreras “*prioritarias*”) y el Sistema de Evaluación, Supervisión, Acompañamiento y Acreditación (SESA).

Adicionalmente, se registró la designación de un Protectorado y una Comisión para la Recuperación de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y el nombramiento de las autoridades en la Universidad Simón Bolívar (USB) violando sus reglamentos internos y la Ley de Universidades.

Luego de este panorama general del derecho a la educación durante 2021 y los efectos del Covid-19, a continuación se profundizará en cada uno de los aspectos, comenzando con la disponibilidad del derecho a la educación para la población venezolana durante este año.

Disponibilidad del derecho a la Educación

Durante 2021 se mantuvo la política de opacidad en las cifras oficiales sobre el sistema educativo. No se han publicado nuevas estadísticas sobre el total de planteles de educación básica y media que se encuentran en funcionamiento; el último dato oficial es del año escolar 2017-2018. En la siguiente tabla se presenta la información que se ha podido registrar hasta esa fecha:

Tabla N°1

Venezuela 2008 - 2021: Total de Planteles por Dependencia

Año	Dependencia del Plantel			Dependencia del Plantel (%)		
	Oficial	Privada	Total	Oficial	Privada	Total
2008-2009	23.600	4.808	28.408	83,1	16,9	100,0
2009-2010	23.719	4.973	28.692	82,7	17,3	100,0
2010-2011	23.906	5.002	28.908	82,7	17,3	100,0
2011-2012	24.024	4.921	28.945	83,0	17,0	100,0
2012-2013	24.516	5.231	29.747	82,4	17,6	100,0
2013-2014	24.537	5.324	29.861	82,2	17,8	100,0
2014-2015	24.772	5.315	30.087	82,3	17,7	100,0
2015-2016	25.259	5.428	30.687	82,3	17,7	100,0
2016-2017	24.411	5.001	29.412	83,0	17,0	100,0
2017-2018	24.411	5.001	29.412	83,0	17,0	100,0
2018-2019						
2019-2020*						
2020-2021*						

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información suministrada por el INE. Disponible en: <http://www.ine.gov.ve/documentos/Social/Educacion/pdf/EstadisticaEducativa19881989-20172018.pdf>
 (*) Información Oficial no disponible.

La ausencia de datos oficiales sobre el total de planteles en funcionamiento impide conocer a ciencia cierta el efecto que la pandemia pudo haber tenido sobre la disponibilidad de centros educativos para garantizar el derecho a la educación de la población venezolana en edad escolar.

No se cuenta con información que permita aseverar si ha habido aumento o disminución en la infraestructura escolar. Solo podemos afirmar que la construcción de nuevas escuelas fue muy pequeña: de acuerdo con información oficial, durante 2021 solo se inauguraron 13 nuevos planteles a nivel nacional¹⁹, anuncio realizado en el marco del *“Inicio de clases presenciales seguro y progresivo 2021-2022”*.

Para el análisis de la disponibilidad del derecho a la educación no solo es necesario conocer el total de planteles disponibles, sino también su capacidad real de brindar el servicio a la población. Al respecto, ya se ha mencionado que los gremios educativos, así como los padres y representantes, presentan

19 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN (MINCI). *Inauguran 13 planteles educativos a nivel nacional*. [en línea] <<http://www.minci.gob.ve/inauguran-13-plantel-s-educativos-a-nivel-nacional/>>. Consulta del 20.11.21.

estimaciones que muestran un amplio deterioro de la infraestructura educativa. En este sentido, merece la pena presentar los resultados de la ENEED, realizada en 2021 por un consorcio de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y las consultoras Anova y DevTech²⁰.

Este estudio, con una muestra de 399 escuelas y con representatividad a nivel nacional, encontró los siguientes resultados en cuanto a la infraestructura: 56,6% de los planteles registraron carencias agudas de agua, 69,9% registraron carencias agudas de electricidad y 85,7% carencias agudas de internet. En cuanto a los servicios sanitarios, se encontró que en las escuelas estudiadas había un baño por cada 58 alumnos²¹.

La gravedad de la situación de la infraestructura de las escuelas solo puede observarse con claridad a partir de las denuncias de las propias comunidades afectadas. Por ejemplo, el caso del preescolar Juan Vicente Cardozo, ubicado en San Félix (estado Bolívar) que ha estado siete meses sin servicio de luz eléctrica, de acuerdo con los testimonios de la comunidad²². Un problema semejante se presenta en la escuela básica Dr. Caracciolo Parra León, ubicada en Maracaibo (estado Zulia), que ha pasado dos años sin luz y tiene sus portones prácticamente destruidos, ya que el plantel es uno de los pocos lugares de la comunidad donde hay suministro regular de agua potable y las familias van hasta allí a buscar agua para llevarla a sus casas²³.

De igual forma, en el municipio Fernández Feo (estado Táchira) denuncian que el liceo Bolivariano Francisco Tamayo presenta graves grietas y filtraciones que han causado la clausura del tercer piso, que incluye nueve aulas y tres áreas

20 ENCUESTA NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS (ENEED). *Informes y base de datos* [en línea]. <<https://eneed-venezuela.org/>> Consulta del 10.01.22.

21 ANOVA/UCAB/FUNDACIÓN CARVAJAL. *Diagnóstico de Educación Básica en Venezuela. Reporte final*, p.37 [en línea]. <https://eneed-venezuela.org/wp-content/uploads/VNZ_Education_Diagnostico_spanish.pdf> Consulta del 20.11.21.

22 Verónica Millán. *Preescolar Juan Vicente Cardozo está sin luz desde hace 7 meses*. *Primicia* [en línea].

<<https://primicia.com.ve/guayana/ciudad/preso-lr-juan-vicente-cardozo-esta-sin-luz-desde-hace-7-meses/>> Consulta del 26.01.22.

23 Lenin Moreno. *Escuela Caracciolo Parra León tiene más de dos años "sin luz"*. *La Verdad* [en línea]. <<https://www.laverdad.com/zulia/178668-escuela-caracciolo-parra-leon-tiene-mas-de-dos-anos-sin-luz.htm>> Consulta del 09.03.22.

administrativas. Los problemas ya se extienden al segundo piso de la institución y ponen en riesgo el área de informática. Estos problemas no se han resuelto pese a que desde 2019 una comisión de la Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE) dio un diagnóstico en el que se establecía que era necesario impermeabilizar el techo del plantel²⁴.

Caso semejante es el de la escuela Inés Labrador de Lara, también en el municipio tachirenses Fernández Feo, donde la comunidad denuncia que ocho de las 21 aulas están inoperativas por filtraciones que suponen un riesgo para los estudiantes²⁵.

Las denuncias registradas incluyen casos en que las escuelas no tienen ningún pupitre y los alumnos reciben clases sentados en el suelo, como en la escuela de la comunidad Santa Rosa de Aragua (estado Delta Amacuro)²⁶, y la escuela en Zazárida (estado Falcón), donde los padres denuncian que los niños se ven obligados a hacer sus necesidades “*en el monte*”²⁷ porque la escuela no tiene agua ni luz.

La ausencia del servicio de recolección de basura en los centros educativos ha generado problemas de saneamiento, como el caso de la escuela Negra Matea en Ciudad Ojeda, estado Zulia. Se denunció que sus instalaciones estaban siendo utilizadas como basurero por la comunidad, sin que las autoridades locales hicieran algo al respecto²⁸.

De igual forma se denunció que la Unidad Educativa Diego de Ordaz, en Puerto Ordaz (estado Bolívar), se encontraba llena de maleza y rodeada de basura por la falta de mantenimiento y el

24 Raúl Márquez: *Liceo Bolivariano Francisco Tamayo con grietas y filtraciones*. La Nación [en línea] <<https://lanacionweb.com/regional/grietas-y-filtraciones-deterioran-liceo-francisco-tamayo/>> Consulta del 27.01.22.

25 Idem: *Ocho salones requieren reparación en sus techos*. La Nación [en línea] <<https://lanacionweb.com/regional/ocho-salones-requieren-reparacion-en-sus-techos/>> Consulta del 27.01.22.

26 Periódico del Delta: *Director de escuela warao suplica ayuda para su institución* [en línea]

<<https://www.periodicodedelta.co.m/2021/04/21/director-de-escuela-warao-suplica-ayuda-para-su-institucion/>> Consulta del 20.11.21.

27 Irene Revilla: *Falcón | Padre de escuela Zazárida: “Los niños hacen sus necesidades en el monte”*. El Pitazo [en línea]

<<https://epitazo.net/occidente/falcon-padre-de-escuela-zazarida-los-ninos-hacen-sus-necesidades-en-el-monte/>> Consulta del 10.12.21.

28 Rosalín Acosta: *Ciudad Ojeda | Escuela Negra Matea pasó el Día de la Educación Ambiental rodeada de basura*. COL [en línea] <<https://primeradiario.com/ciudad-ojeda-escuela-negra-matea-paso-el-dia-de-la-educacion-ambiental-rodeada-de-basura/>> Consulta del 10.12.21.

abandono de sus instalaciones por la cuarentena. El centro educativo se ha convertido en un foco de infecciones y se ha llenado de zamuros; la basura incluso llega a la acera y obstaculiza el tránsito de los vecinos²⁹.

Estos casos muestran de forma elocuente que los problemas de infraestructura y servicios públicos amenazan la disponibilidad del servicio educativo, pues sin condiciones mínimas es como si la escuela no existiera.

La falta de mantenimiento a la infraestructura escolar constituye una importante violación del derecho a la educación de la infancia venezolana. El propio gobierno nacional reconoció las carencias de infraestructura al incluir este aspecto en los planes para la vuelta a clases presenciales en el año académico 2021-2022, con el tercer vértice llamado “*Mi escuela bella*” y cuyo objetivo es la puesta en valor de los espacios educativos³⁰. Al mismo tiempo, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) anunció que se reimpulsaría el plan “*Una gota de amor a mi escuela*”³¹.

Sin embargo, estos anuncios oficiales no se materializaron lo hicieron de forma insuficiente. Por ejemplo, en el plan anunciado por el MPPE se propone rehabilitar solo 798 escuelas a nivel nacional³², lo cual representaría apenas 2,7% del total de escuelas, según el último dato oficial. Y, tal como se ha evidenciado hasta ahora, las necesidades en materia de recuperación de la planta física de los planteles representan al menos 30 veces ese valor.

29 Ruth Meyerowitz; Gélgio; *Diego de Ordaz abandonado entre la basura y la malaria*. Nueva Prensa de Guayana [en línea]

<<https://soymuevaprensa.digita.com/npl/colegio-diego-de-ordaz-abandonado-entre-la-basura-y-malaria/>> Consulta del 10.12.21.

30 MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL PETRÓLEO (MINPET); *En clases. Conanza los 10 vértices para el inicio de clases 2021-2022* [en línea]

<<http://www.minpet.gob.ve/index.php/es-es/comunicacion/noticias-comunicaciones/47-noticias-del-ano-2019/2322-en-clases-conozca-los-10-vertices-para-el-inicio-de-clases-2021-2022-seguro-y-progresivo>> Consulta del 10.02.22.

31 MPPE; *MPPE reimpulsa el Plan “Una Gota de Amor para mi Escuela” en el marco del regreso a las aulas 2021-2022 seguro y progresivo* [en línea] <<http://mep.gov.ve/mpppe-reimpulsa-el-plan-una-gota-de-amor-para-mi-escuela-en-el-marco-del-regreso-a-las-aulas-2021-2022-seguro-y-progresivo/>> Consulta del 10.02.22.

32 MPPE; *Plan de Ofensiva Social y Territorial rehabilita 798 escuelas en todo el Territorio Nacional* [en línea] <<http://mep.gov.ve/plan-de-ofensiva-social-y-territorial-rehabilita-798-escuelas-en-todo-el-territorio-nacional/>> Consulta del 10.02.22.

En la prensa regional se pudo registrar noticias de rehabilitaciones de escuelas en los estados Anzoátegui³³ y Nueva Esparta³⁴. En el estado Aragua se reportó la entrega de materiales para que las propias escuelas abordaran los trabajos de rehabilitación³⁵. Por ello se considera que el plan oficial de rehabilitación de los planteles ha sido insuficiente; adicionalmente, se registraron denuncias de comunidades educativas en las que no fue posible el regreso a clases presenciales por graves problemas en su infraestructura.

En el caso del jardín de infancia Niño Simón, en el estado Mérida, 120 alumnos no han podido volver a clases presenciales porque el techo presenta graves problemas de filtraciones que han causado alergias y otros problemas de salud a los niños. Diversas instituciones oficiales han hecho inspecciones desde 2018, pero aún no se han realizado las reparaciones³⁶.

En el liceo Simón Bolívar (estado Monagas), luego de un mes sin servicio de recolección de basura –lapso durante el cual la comunidad comenzó a depositar sus desechos frente al liceo–, la acumulación de desechos puso en riesgo tanto la salud de los estudiantes como la continuidad de las clases presenciales³⁷.

En conclusión, aun cuando no se cuenta con información oficial sobre el total de planteles en funcionamiento, las denuncias durante 2021 muestran un grave panorama en el que la disponibilidad del derecho a la educación está en riesgo por las deficiencias de infraestructura del sistema de educación básica.

33 Vivian Ariza: *Plan de recuperación de escuelas rehabilita 110 planteles en Anzoátegui*. Últimas Noticias [en línea] <<https://ultimasnoticias.com/ve/noticias/genera/plan-de-recuperacion-de-escuelas-rehabilita-110-planteles-en-anzoategui/>> Consulta del 16.03.22.

34 El Sol de Margarita: *Plan de rehabilitación y embellecimiento de escuelas es puesto en marcha en Arismendi* [en línea] <<https://elsoldemargarita.com.ve/posts/post/4241066/Plan-de-rehabilitaci%C3%B3n-y-embellecimiento-de-escuelas-es-puesto-en-marcha-en-Arismendi>> Consulta del 16.03.22.

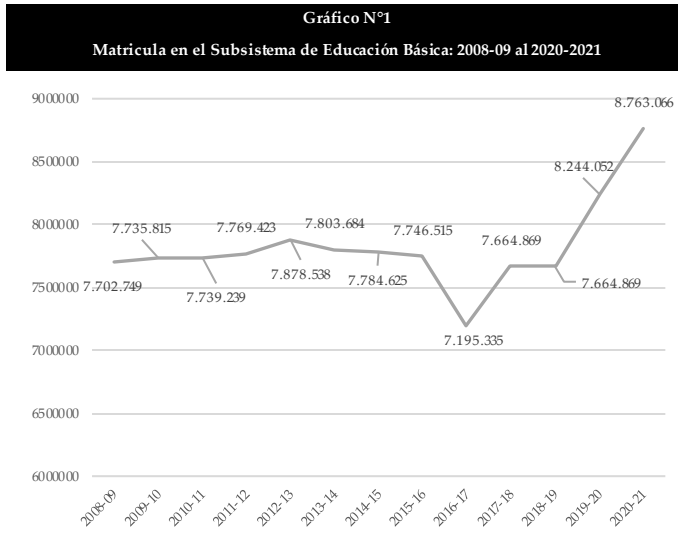
35 María Ekra Castillo: *Dotan 30 escuelas aragüeñas con materiales para rehabilitar espacios*. Últimas Noticias [en línea] <<https://ultimasnoticias.com/ve/noticias/pubo/dotan-30-escuelas-araguenas-con-materiales-para-rehabilitar-espacios/>> Consulta del 16.03.22.

36 María Fernanda Rodríguez: *Mirital 120 niños no han vuelto a clases por daños en su preschool*. El Pitazo [en línea] <<https://elpitazo.net/los-andes/merida-120-ninos-no-han-vuelto-a-clases-por-danos-en-su-prescolar/>> Consulta del 08.01.22.

37 Evelyn Rondón: *Liceo Simón Bolívar convertido en vertedero de basura*. El Oriental de Monagas [en línea] <<http://dorienciaidemonagas.com/liceo-simon-bolivar-convierte-ido-en-vertedero-de-basura/>> Consulta del 08.01.22.

Accesibilidad del derecho a la Educación

Para que se garantice el derecho a la educación no basta con que el servicio esté disponible, sino que además la población en edad escolar tenga acceso a estos servicios. Un primer indicador de ello es la matrícula educativa, que presentamos a continuación:



De acuerdo con la información oficial, la matrícula educativa no ha dejado de crecer desde el año escolar 2015-2016; sin embargo, esta información puede resultar engañosa porque estos datos de matrícula incluyen diversas modalidades educativas, como las Misiones, y no solo la escuela básica obligatoria.

No se cuenta con la información oficial de la matrícula 2021-2022, por lo que no se conoce el impacto que año y medio de educación a

distancia pudo haber tenido sobre la continuidad de la asistencia de los niños a la escuela básica y media. Frente a esa ausencia de información oficial, es necesario entonces recurrir a otras fuentes.

Los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) –elaborada por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB)– muestran una caída permanente de la tasa de escolaridad de la población infantil y juvenil desde 2014. Mientras en ese año asistía a la escuela 73% de la población en edad escolar, este valor cayó hasta 65% en 2021. En una estimación indirecta realizada por la ENEED, se observa que las escuelas han perdido 1,21 millones de estudiantes entre 2018 y 2021: 43% de ellos por efecto de la migración, el resto abandonó sus estudios en este período; son 682.000 que se estima abandonaron la escuela de acuerdo con este trabajo³⁸.

Tabla N°2	
Tasa de Asistencia Escolar (ENCOVI)	
Año	Asistencia (%)
2014	73
2015	72
2016	76
2017	71
2018	69
2019-20	70
2021	65

Aun cuando estos primeros datos nos muestran que está aumentando la población que no puede acceder a la educación formal, para evaluar la accesibilidad del derecho a la educación no basta con estas cifras generales de matrícula. Es necesario verificar diversos principios establecidos en los estándares internacionales sobre el derecho a la educación.

³⁸ Anova/UCAB/Fundación Carvajal Op. cit.

El principio de no discriminación establece que no haya comunidades que encuentren obstáculos especiales para el acceso a la educación. Este es el caso, por ejemplo, de las comunidades indígenas, que tienden a sufrir con mayor intensidad los problemas que aquejan al sistema educativo en su conjunto. Por ejemplo, la falta de servicios públicos como la luz eléctrica, que afecta a 15.000 estudiantes de La Guajira³⁹. Lo mismo se denunció en el estado Amazonas, donde las comunidades indígenas debían regresar a clases en escuelas sin servicios y sin planes de vacunación⁴⁰.

Las comunidades indígenas enfrentan a la vez múltiples problemas: el desempleo y la desnutrición impactan de manera especial a estas comunidades y han impulsado la deserción escolar⁴¹. La falta de alimento en los hogares es uno de los factores que más afectan la asistencia escolar, como denuncia un grupo de padres de Delta Amacuro. Muchos de sus hijos no tienen cómo desayunar en sus casas y deben esperar hasta mediodía, cuando sirvan el almuerzo en la escuela, para comer algo. Mucho de ellos eligen no asistir a clase con hambre, reseña un medio local⁴².

Además de la difícil situación económica en estas comunidades, los problemas endémicos de salud son otra dificultad para acceder a la educación; en ese sentido, la alta incidencia de paludismo ha afectado la asistencia de estudiantes y docentes a las escuelas⁴³.

Las comunidades indígenas cuentan con menos condiciones que el resto de la población venezolana para retomar las clases

39 Eira González: *Zulú! 15.000 estudiantes de Guajira no pueden recibir clases por falta de luz*. El Pitazo [en línea]

<<https://elpitazo.net/occidente/zulú-15-000-estudiantes-de-guajira-no-pueden-recibir-clases-por-falta-de-luz/>> Consulta del 08.11.21.

40 Correo del Caroní *Comunidades indígenas de Amazonas comenzaron clases en instalaciones sin servicios básicos y sin vacunación* [en línea]

<<https://www.corredelcaroniconoticias.com/regiones/indigenas-de-amazonas-comenzaron-clases-en-instalaciones-sin-servicios-basicos-y-sin-vacunacion/>> Consulta del 08.11.21.

41 Laura Cisánchez: *Aumentan índices de desempleo, deserción escolar y desnutrición en comunidades indígenas de Guayana*. Correo del Caroní [en línea]

<<https://www.corredelcaroniconoticias.com/regiones/aumentan-indices-de-desempleo-desercion-escolar-y-desnutricion-en-comunidades-indigenas-de-guayana/>> Consulta del 08.11.21.

42 TANE TANAE (Así pasó): *"Sin desayuno no me animo a estudiar", dice un niño en Tucupita* [en línea]

<<https://www.tanetae.com/sin-desayuno-no-me-animo-a-estudiar-dice-un-nino-en-tucupita/>> Consulta del 08.11.21.

43 Amador Medina: *Estudiantes y docentes en Poderados no asisten a clases porque tienen paludismo*. Radio Rey Alegría [en línea]

<<https://www.radioreyalegria.com/estudiantes-y-docentes-en-poderados-no-asisten-a-clases-porque-tienen-paludismo/>> Consulta del 08.11.22

presenciales. De hecho, denuncian que en realidad no se ha vuelto a las aulas de clase en el estado Delta Amacuro⁴⁴. La interacción de múltiples vulnerabilidades crea una situación en la que, de facto, las comunidades indígenas se encuentran discriminadas en su acceso a la educación.

Pero más allá de estas comunidades altamente carenciadas, es menester analizar otros aspectos de la accesibilidad al derecho a la educación. En primer lugar, la accesibilidad económica de este derecho. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) garantiza el derecho a la educación pública gratuita, como forma de evitar que los costos del servicio se conviertan en barreras de acceso para la población más vulnerable en términos económicos.

Acceder a la educación, sin embargo, supone otros costos. Aunque la matrícula sea gratuita, las familias deben sufragar cuantiosos gastos en uniformes, útiles escolares y transporte, para que sus hijos puedan finalmente acudir a las aulas. Ello, en medio de la aguda crisis económica que atraviesa el país, se traduce en una carga insostenible para muchos venezolanos. Además, entre la población joven en situación de pobreza hay un costo de oportunidad, puesto que estudiar significa renunciar a un empleo que pueda traducirse en ingresos adicionales para sus familias.

Diversos estudios permiten acercarse a la existencia de diferencias socioeconómicas en el acceso al derecho a la educación.

En primer lugar, los resultados de la ENCOVI muestran que mientras entre los seis y los 11 años casi no hay diferencias, en la población en edad de cursar preescolar sí se encuentran diferencias importantes: mientras en los hogares no pobres 74% de la población entre tres y cinco años asiste a un centro de

44 TANE TANAE (Así pasó): *Aseguran que las clases no son realmente presenciales en Tucupita* [en línea] <<https://www.tanetanae.com/aseguran-que-las-clases-no-son-realmente-presen-ciales-en-tucupita/>> Consulta dd 08.11.21.

enseñanza, este valor cae a 66% en los hogares pobres no extremos y 54% en los pobres extremos. Lo mismo ocurre con la población en edad de cursar educación media: mientras la tasa de asistencia en hogares no pobres es de 90%, este valor disminuye a 83% en los hogares con pobreza extrema⁴⁵.

Las razones de estas diferencias en el acceso son múltiples y podemos encontrarlas en las denuncias realizadas por familias y comunidades a lo largo de 2021.

Una de las razones primordiales tiene que ver con el costo de los insumos necesarios para acceder a la escuela. En el actual contexto inflacionario, se denunció que las familias deben disponer de al menos 25 dólares (\$25) para la compra de un uniforme escolar: una camisa, un pantalón y un par de zapatos negros⁴⁶. De la misma forma, el precio de los útiles, estimado en al menos \$35, significó una gran preocupación para las familias. El testimonio de una madre de cuatro niños en edad escolar residente en Petare, municipio Sucre del estado Miranda, es muy elocuente:

“Al grande solo voy a comprarle un cuaderno de esos tipo libreta y un lápiz. Él tiene algunas cosas de años anteriores que puede utilizar. Los pequeños no. Me crecieron y tengo que comprar uniformes también. No sé ni de dónde voy a sacar la plata. Calculo que son como 100 dólares por debajito. Eso no lo gano ni en dos semanas de trabajo”⁴⁷.

A esos costos que se deben considerar, independientemente del contexto, se han sumado otros adicionales surgidos por el modelo de educación a distancia que se instrumentó a raíz de la pandemia de Covid-19. Ante la disminución de los contenidos o las mayores dificultades para el aprendizaje, muchas familias se

45 UCAB-IIES ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE VIDA (ENCOV1). *Condiciones de vida de las venezolanas: entre emergencias humanitarias y pandemia* [en línea]. <https://aseses.website-llas.com/5d146fa5c6ad42a6794d076153ad6b92a1428cada1f9_Presentacion%20ENCOV1%2022%20V1.pdf> Consulta del 08.11.21.

46 Javier Guaiapo: *Padres tendrán que disponer, mínimo, de 25\$ para adquirir uniformes escolares*. El Tiempo [en línea].

<<https://eltiempo.com.ve/2021/08/09/padres-tendran-que-disponer-minimo-de-25-para-adquirir-uniformes-escolares/>> Consulta del 10.12.21.

47 Albany Andara Meza: *“Solo voy a comprar un cuaderno”, padres preocupados por precios de útiles escolares*. Efecto Cocuyo [en línea].

<<https://efectococuyo.com/la-humanidad/solo-voy-a-comprar-un-cuaderno-padres-preocupan-precios-utiles/>> Consulta del 10.12.21.

han visto en la necesidad de contratar profesores particulares para sus hijos, ya que no recibían clases y solo les asignaban guías de estudio. La hora de clase puede costar \$5⁴⁸; si bien este no es un gasto obligatorio, que una proporción de las familias haya podido compensar por esta vía las carencias de la educación a distancia en sus escuelas es un factor adicional que amplifica las desigualdades entre los niños de distinto origen socioeconómico.

Otro factor que vulnera el derecho a la educación por accesibilidad económica es la solicitud de aportes económicos para las escuelas, práctica que ha aparecido por la ausencia de inversión pública en dotación e infraestructura. En el estado Monagas, por ejemplo, se denunció que un liceo obligaba a los padres a comprar pupitres para el regreso a clases presenciales⁴⁹.

Todos estos factores contribuyen a que las familias en pobreza extrema terminen sacando a sus hijos del sistema educativo formal, tal como denuncia la Escuela de Educación de la UCAB⁵⁰ y también los dirigentes de la Unidad Democrática del Sector Educativo (UDSE), quienes al evaluar el cierre del año 2020-2021 concluyeron que 23,7% de los estudiantes abandonaron las aulas por el Covid-19 y la pobreza⁵¹.

Además de la accesibilidad económica, los servicios educativos deben ser accesibles materialmente. Esto quiere decir que deben existir centros educativos que permitan el acceso en distintas localidades y contar con servicio de transporte para los casos en que un traslado mayor sea necesario. Otra vía de accesibilidad material puede ser a través de la tecnología que posibilite el acceso a programas de educación a distancia.

48 Carmen Victoria Inojosa: *Familias contratan tutores para detener la pobreza de aprendizaje en la pandemia*. Crónica Uno [en línea] <<https://cronica.uno/familias-contratan-tutores-para-detener-la-pobreza-de-aprendizaje-en-la-pandemia/>> Consulta del 10.12.21.

49 El Oriental de Monagas: *Liceo de La Llovizna obliga a padres a comprar pupitres para la vuelta a clases* [en línea] <<http://elorientaldemonagas.com/en-el-liceo-de-la-llovizna-obligan-a-los-representantes-a-comprar-pupitre-para-este-regreso-a-clases/>> Consulta del 10.12.21.

50 Crónica Uno: *UCAB: La escuela popular está quedando vacía ante la crisis económica y la pandemia*. Crónica Uno [en línea]

<<https://cronica.uno/ucab-la-escuela-popular-esta-quedando-vacia-ante-la-tesis-economica-y-la-pandemia/>> Consulta del 10.12.21.

51 El Pírazo: *Sector educativo: 23,7% de niños abandonaron las aulas por Covid-19 y pobreza extrema*. El Pírazo [en línea] <<https://elpirazo.net/granicaracas/sector-educativo-237-de-ninos-abandonaron-las-aulas-por-covid-19-y-pobreza-extrema/>> Consulta del 10.12.21.

Como se ha mencionado, durante la mayor parte de 2020 y 2021 las escuelas se mantuvieron cerradas por la pandemia y la única posibilidad de acceso era a través del programa “*Cada casa una escuela*”. Sin embargo, para tener acceso material a estos programas formativos las familias necesitaban contar con un equipamiento básico: conexión a internet y dispositivos electrónicos.

La disponibilidad de estos fue diagnosticada a través de la ENCOVI y se encontró que para cumplir con estos programas de educación a distancia 70% de los hogares venezolanos necesitan internet y 62% necesitan dispositivos de conexión (computadoras o teléfonos móviles)⁵². Ello quiere decir que cerca de tres de cada cuatro familias carecen del equipamiento que permita el acceso material a los programas de educación a distancia para sus hijos.

Esto constituye un fallo grave en el diseño de estas políticas educativas, además de ser una violación del derecho a la educación de la mayoría de la población estudiantil venezolana.

El regreso a las clases presenciales supone un desafío adicional para el acceso material a la educación por parte de las familias venezolanas. Ante el desarrollo por más de cinco años de una EHC, con escasez de combustible y dificultades para contar con dinero efectivo para sufragar los gastos de transporte, volver a las aulas supone un desafío para alumnos y docentes. En especial para los estudiantes de educación media, cuyas aulas están más concentradas y no disponibles en todas las comunidades.

Al verificar los hallazgos sobre los servicios de transporte disponibles, se tiene que la mayoría de las comunidades educativas (personal docente y estudiantes) declaran que no cuentan con servicio de transporte para llegar a las escuelas: 99,9% y 98,6% respectivamente, según la ENEED⁵³.

52 ENCOVI: *Condiciones de vida de los venezolanos: entre emergencia humanitaria y pandemia* [en línea] <https://assets.website-files.com/5d146fa50fa442a4e794d0f7/6153ad6fb92e4428ca44fb7_Presentacion%20ENCOVI%202021%20V1.pdf> Consulta dd10.12.21.

53 Anova/UCAB/Fundación Carvajal: *Diagnóstico de Educación Básica en Venezuela. Reporte final, septiembre 2021* [en línea] <https://enred-venezuela.org/wp-content/uploads/VNZ_Education_Diagnosto_k_spanish.pptx> Consulta dd10.12.21.

A esta carencia del servicio público de transporte escolar se suman los problemas del transporte público en general. De acuerdo con las estimaciones de ENEED, la distancia promedio de una escuela a la parada más cercana es de 659,13 metros y en 14% de las escuelas analizadas, la parada más cercana se encuentra a más de un kilómetro.

Lo anterior muestra que tanto el personal que trabaja allí como la población estudiantil deben caminar largas distancias para llegar al centro educativo si no residen en la misma comunidad⁵⁴. Si bien 83% de la muestra entrevistada declara que asiste a clases caminando (sin usar ningún tipo de transporte público), no sabemos con certeza cuál es la distancia que debe caminar en promedio la población estudiantil para llegar a su centro de enseñanza.

Una de las medidas que históricamente se tomaba para facilitar el traslado de la población estudiantil a sus centros de enseñanza era el pasaje estudiantil, un subsidio al costo del boleto en el transporte público convencional dirigido a los estudiantes de educación básica, media y universitaria.

Junto con el inicio de las clases presenciales, el gobierno venezolano anunció que tanto los estudiantes como los transportistas debían registrarse en la plataforma Patria para acceder al pasaje estudiantil digital: un Ve-Ticket que permitiría el pago del transporte a través de un código QR⁵⁵. En estos anuncios se afirmó además que este subsidio estaría disponible para toda la población estudiantil, incluyendo a quienes estudian en establecimientos privados⁵⁶.

54 Ibidem.

55 Venezolana de Televisión (VTV): *Estudiantes y transportistas deben registrarse en Plataforma Patria para el Pasaje Estudiantil con código QR* [en línea] <<https://www.vtv.gov.ve/estudiantes-transportistas-registrarse-plataforma-patria-pasaje-estudiantil-digital-qr/>> Consulta del 10.02.22.

56 MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR (MPPEF): *Gobierno Bolivariano garantiza el Pasaje Estudiantil para todo el sistema de formación pública y privada* [en línea] <<http://www.mppf.gov.ve/gobierno-bolivariano-garantiza-el-pasaje-estudiantil-para-todo-el-sistema-de-formacion-publica-y-privado/>> Consulta del 10.02.22.

Pese a estos anuncios oficiales de reactivación del pasaje estudiantil a través del Sistema Patria, los transportistas denunciaron desconocer cómo funcionaría y aseguraron que el gremio no ha tenido ninguna reunión con las autoridades para trabajar en su implementación⁵⁷. Con el paso de los días, los gremios denunciaban que el subsidio al pasaje estudiantil se encontraba paralizado⁵⁸.

Estas denuncias demuestran que durante 2021 solo hubo anuncios; no se implementaron políticas para aumentar el acceso material para garantizar el derecho a la educación de la población venezolana.

Aceptabilidad del derecho a la Educación

Este aspecto del derecho a la educación establece que la forma y el fondo de la educación, tanto los programas de estudio como los métodos pedagógicos utilizados, han de ser aceptables; es decir, deben ser pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad. No se está cumpliendo con el derecho a la educación solo por mantener las escuelas abiertas y los estudiantes asistiendo. Hace falta, además, que se desarrolle un proceso de aprendizaje que brinde capacidades y empodere a las nuevas generaciones.

Como se ha visto, la mayoría de las familias venezolanas carece de las condiciones para acceder a programas de educación a distancia a través de internet. Que esta haya sido la vía privilegiada en las estrategias de educación a distancia constituye una violación a este principio de aceptabilidad, puesto que los métodos pedagógicos propuestos en muchos casos no son pertinentes debido a que gran parte de la población carece de los medios para acceder a ellos.

57 Joy U.: *¿Qué opinan los transportistas sobre el cobro del pasaje estudiantil a través del Sistema Patria?* El Diario [en línea].

<<https://diario.com/2021/11/01/transportistas-pasaje-estudiantil-sistema-patria/>> Consulta dd 10.12.21.

58 El Universal: *Afirman que subsidio del pasaje estudiantil se mantiene pausado* [en línea] <<https://www.eluniversal.com/economia/111468/afirman-que-subsidio-del-pasaje-estudiantil-se-mantiene-pausado>> Consulta dd 10.12.21.

En el diagnóstico realizado por la ENCOVI sobre las estrategias de educación a distancia se encontró que 45% de las familias reporta que solo se entregan guías y otros materiales impresos; es decir, no hay espacios para la explicación de los contenidos a cerca de la mitad de los niños venezolanos⁵⁹. Estas estrategias distan mucho de la calidad que necesitarían los niños para mantener el logro educativo esperado para cada edad y nivel.

El diagnóstico realizado por la ENEED destaca que 47,54% de la muestra de estudiantes piensa que ha aprendido menos con la educación a distancia. Adicionalmente, se aplicó a estudiantes de tercer grado una prueba estandarizada “*Early Grade Reading Assessment*” (EGRA por sus siglas en inglés) o prueba para la evaluación inicial de la lectura.

Los resultados obtenidos con la aplicación de esta prueba de logro educativo revelan grandes deficiencias: el promedio de aciertos de la prueba es de 57% y hubo alumnos que no lograron ni una sola respuesta correcta. El indicador resumen señala que 48% de la población inscrita en tercer grado lee con algún grado de rezago⁶⁰.

Si el sistema educativo venezolano no puede garantizar una competencia básica como es la comprensión lectora para casi la mitad de los niños que están concluyendo la primera etapa de la educación básica, queda claro que el servicio educativo ofrecido no es aceptable, pues no cumple con los estándares mínimos indispensables.

Programa Alimentario Escolar (PAE)

De acuerdo con la ENEED, la principal causa de inasistencia escolar es el hambre: 45,6% de quienes no asisten a la escuela

59 ENCOVI: *Op. cit.*

60 Anova/UCAB/Fundación Carvajal: *Op. cit.*

declaran que es por no contar con alimentos en el hogar⁶¹. Es por ello que un programa como el PAE es de vital importancia: no solo ayuda a combatir la desnutrición de niños y jóvenes, es además la condición para que la población más vulnerable asista a la escuela.

De acuerdo con los datos oficiales, son beneficiarios del PAE 5.357.383 estudiantes en 23.439 planteles⁶². Pese a estas cifras que muestran una altísima cobertura, el convenio con el Programa Mundial de Alimentos (WFP por sus siglas en inglés) de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para que este organismo internacional apoyara la ejecución del PAE es evidencia de las dificultades para que el Estado venezolano pueda garantizar alimentación en el sistema público de enseñanza.

En julio de 2021 se anunció el inicio de actividades del Programa Mundial de Alimentos con el PAE en el estado Falcón⁶³ y para esa misma fecha también se encontraron noticias del inicio de este convenio en el estado Zulia⁶⁴; sin embargo, no se cuenta con datos sobre en cuáles estados del país está funcionando el PAE y cuál es la población beneficiaria.

De acuerdo con la ENEED, 90,2% de las escuelas cuenta con el PAE. Pero en esta misma encuesta se observó que su funcionamiento no es permanente: solo en 32% de las escuelas encuestadas el programa funciona diariamente⁶⁵. Los principales problemas de funcionamiento que reporta esta encuesta son los siguientes: falta de suministro de alimentos (90%), falta de implementos de cocina (46,1%), mal estado de la cocina o comedor (30,9%), falta de personal o voluntarios (18,3%).

61 *Ibidem*.

62 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA PLANIFICACIÓN (MPPP): *Venezuela: en cifras* [en línea] <<http://www.mppp.gov.ve/wp-content/uploads/2021/01/Venezuela-en-cifras-2021-26-enero-1.pdf>> Consulta del 20.01.22.

63 ONU. PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS: *WFP inicia programa de comidas escolares en Venezuela* [en línea] <<https://es.wfp.org/noticias/wfp-inicia-programa-de-comidas-escolares-en-venezuela>> Consulta del 20.01.22.

64 El Nacional: *Programa Mundial de Alimentos envió primer cargamento a Venezuela para estudiantes y personal de las escuelas* [en línea] <<https://www.elnacional.com/venezuela/programa-mundial-de-alimentos-envio-primer-cargamento-a-venezuela-para-estudiantes-y-personal-de-las-escuelas/>> Consulta del 20.01.22.

65 Anova/UCAB/Fundación Carvajal Op. cit.

La cooperación de los organismos multilaterales con el sistema público de enseñanza no se limita al mencionado convenio con el Programa Mundial de Alimentos. A través de sus redes sociales, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA por sus siglas en inglés) anunció que durante 2021 se benefició a 320.000 niños con materiales escolares y a 111.000 con alimentación⁶⁶.

En cualquier caso, la población que se está atendiendo a través de estas vías parece demasiado pequeña para las amplias necesidades de la población estudiantil que hemos ido describiendo a lo largo del presente capítulo.

66 OFICINA DE LA ONU PARA LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS HUMANITARIOS (OCHA): *#RespuestaHumanitariaVZLA, en coordinación con el ME, alcanzó a 320.000 niños, niñas y adolescentes (NNA) [en línea]* <https://twitter.com/OCHA_Venezuela/status/1485649728092221441?s=20> Consulta del 24.01.22.

Condiciones materiales del cuerpo docente

La calidad de la enseñanza que se ofrece a través del sistema de educación pública no solo depende de los programas vigentes sino también de las condiciones de trabajo de la profesión docente: en la medida en que se imponen salarios bajos, los mejores profesionales tenderán a abandonar estos trabajos y, en casos como el venezolano, la política que ha sostenido salarios de miseria constituye una amenaza a la continuidad del servicio en la medida en que los salarios ni siquiera alcanzan a cubrir los costos del traslado hasta el centro educativo, razón por la cual muchos maestros han emigrado o han decidido dedicarse a otras ocupaciones para garantizar su subsistencia.

Uno de los principales temas con respecto a las condiciones laborales del magisterio durante 2021 fue la aprobación en primera discusión del Proyecto de Ley de Reforma de la Ley del Ejercicio de la Profesión Docente, que había estado en la Asamblea Nacional (AN) desde diciembre de 2020.

Mientras las informaciones oficiales anunciaban que con esta ley se reivindicarían los derechos del gremio docente⁶⁷, los gremios denunciaban al mismo tiempo que dicho proyecto de ley era contrario a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y a la Ley Orgánica de Educación (LOE), y que acabaría con la carrera docente.

La preocupación gremial está enfocada en la organización de llamados a concursos públicos anuales en los municipios a través de comités en los que participarían tanto el MPPE como los Consejos Comunales, y también en que esta ley permitiría la contratación como maestros de profesionales no docentes *“mientras su necesidad sea comprobada”*⁶⁸.

67 Últimas Noticias: *Aprobado informe para la primera discusión del Proyecto de Ley del Ejercicio de la Profesión Docente* [en línea] <<https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/generales/2021/08/18/Aprobado-informe-para-la-primera-discusion-de-ley-del-ejercicio-de-la-profesion-docente/>> Consulta del 24/01/22

68 Detsy Martínez: *Propuesta de Ley que discute la AN del 6 de Diciembre acaba con la carrera docente”, alertan gremios educativos*. Efecto Cero [en línea]

<<https://efectocero.com/politica/propuesta-de-ley-que-discute-an-del-6-de-dic-acaba-con-carrera-docente-alertan-gremios-educativos/>> Consulta del 24/01/22.

En cuanto a la situación salarial, durante 2021 correspondía la aprobación de una nueva convención colectiva para el personal docente, la Tercera Convención Colectiva Única y Unitaria (III CCUU) de los Trabajadores y Trabajadoras adscritos al MPPE. El 08.04.21 las nueve Federaciones Nacionales del Magisterio Venezolano, firmantes de la II CCUU, consignaron una propuesta de nuevas condiciones laborales ante el MPPE, dado que en 2020 se había vencido la convención colectiva.

En esta oportunidad, el gobierno decidió no suscribir la III CCUU sino que se suscribieron actas en las cuales cada parte hacía una propuesta, y se fueron actualizando algunos de los beneficios contenidos en la II CCUU a través de Actas Convenio⁶⁹.

En estas negociaciones no participó la mayoría de los representantes del gremio docente, por lo que distintos dirigentes gremiales denunciaron que solo participaron nueve de las federaciones existentes⁷⁰. Los beneficios que se actualizaron fueron únicamente los referidos al ingreso del personal docente, sin tocar asuntos clave como las cláusulas que tienen que ver con aspectos pedagógicos.

A pesar de que estos nuevos acuerdos estaban centrados exclusivamente en el salario, el aumento aprobado en estas Actas Convenio sigue siendo insuficiente para cubrir las necesidades básicas del gremio docente. Como se muestra en la tabla anexa, el docente de mayor escalafón tendría un salario base de apenas \$7 mensuales. Si bien se incluyen otros ingresos como el Bono de Transporte y Alimentación (Bs. 46 en octubre de 2021, unos \$10 mensuales) y el Bono Complemento Especial de Protección y Estabilidad Económica, equivalente a 80% del salario base; estos

69 OBSERVATORIO VENEZOLANO DE LIBERTAD SINDICAL (OVLIS). *Condiciones de trabajo de los docentes al servicio del MPPE 2013 -2021* [en línea] <<https://ovlis.org/wp-content/uploads/2021/10/Bolkin-3-ACT.-1-OBI.-1-OVLIS.pdf>> Consulta del 24.01.22.

70 El Pírazo: *Educadores denuncian que acuerdo salarial aprobado no se discutirá con el gremio* [en línea] <<https://dipirazo.net/grancaras/educadores-denuncian-que-acuerdo-salarial-aprobado-no-se-discutira-con-el-gremio/>> Consulta del 24.01.22.

beneficios, que significarían la mayor parte del ingreso mensual de la mayoría de los docentes, no tienen un carácter salarial⁷¹.

Tabla N°3
Tabulador Salarios Docentes a partir del 1 de octubre de 2021

Categoría	Salario Mensual	
	Bolívar Digital	Dólares
Aca démica		
Bachiller no docente	15,6	3,73
Bachiller docente	17,51	4,19
TSJ no docente	19	4,55
Profesional no docente	21	5,02
Docente I	21	5,02
Docente II	22	5,26
Docente III	23	5,50
Docente IV	25	5,98
Docente V	27	6,46
Docente VI	31	7,42

Fuente: <https://www.educaciona.kempe.com/2021/07/acta-estos-fueron-los-acuerdos-entre-edhtn/>

La situación laboral fue de conflicto durante la mayor parte de 2021. No solo por los bajos salarios, también por la migración de la nómina al Sistema Patria que fue anunciada en marzo. Este cambio en la plataforma de pagos generó múltiples denuncias de retrasos y ausencia de pago en diversos estados del país. Por ejemplo, se denunció que esta migración de plataforma dejó sin salario al personal de los planteles de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC)⁷².

De igual forma, en el estado Barinas se denunció que el nuevo sistema había dejado sin su pago a un grupo de maestros activos y jubilados dependientes de la gobernación⁷³. Casi dos meses después de esta migración al Sistema Patria se denunció que 600 docentes del estado Carabobo seguían sin recibir su

⁷¹ Ibidem.

⁷² Diana Moreno: *Denuncian que migración de nómina al Sistema Patria dejó sin pago al personal de AVEC*. *Principia* [en línea] <<https://principia.com.ve/guayana/ciudad/denuncian-que-migracion-de-nomina-al-sistema-patria-dejo-sin-pago-apersonal-de-avec>> Consulta del 24.01.22.

⁷³ La Noticia de Barinas: *La profesora Xiomara Murillo junto a la colega Doranny García del Sindicato Venezolano de Maestros en Barinas dijo que hay retraso en el pago de la quincena a través del Sistema Patria* [en línea] <<https://lanoticiadebarinas.com/locals/nuevo-sistema-patria-dejando-sin-pago-algunos-maestros-y-jubilados/>> Consulta del 18.08.21.

salario, pese a las diligencias realizadas ante la Secretaría de Educación de la gobernación⁷⁴.

La situación de bajos salarios y deterioro general de las condiciones de trabajo en el sector público aumenta la brecha con respecto a la educación privada⁷⁵. Así, las diferencias de remuneración en ambos tipos de centros de enseñanza constituyen un factor adicional que incrementa las desigualdades socioeconómicas en el acceso al derecho a la educación, ya que quienes tienen capacidad de pagar por el servicio podrán contar con mejores docentes por el hecho de poder garantizarles un salario más digno.

Las irregularidades en materia laboral reportadas durante 2021 no refieren solo al problema de los salarios. A lo largo del año se pudieron conocer las siguientes denuncias de suspensión de salarios o despidos injustificados:

En febrero de 2021 se denunció la suspensión de 219 maestros en 10 municipios del estado Carabobo por sus protestas ante las condiciones laborales⁷⁶. También en febrero, educadores de Barinas denunciaron que la Zona Educativa bloquea sueldos de los docentes por no asistir de forma presencial a las escuelas y se les pide una “*carta de perdón*” para volver a recibir su ingreso⁷⁷. En Táchira se denunció la suspensión del salario de 430 funcionarios que habían protestado por la ausencia de condiciones para el trabajo a distancia⁷⁸.

En Cojedes se reportó la suspensión de pagos a 101 docentes del municipio Pao de San Juan Bautista, a quienes se les dio un

74 Ruth Lara Castillo: *Sindicato exige sueldos dignos y seguridad laboral para docentes en Carabobo*. El Pitazo [en línea]

<<https://epitazo.net/control/sindicato-exige-sueldos-dignos-y-seguridad-laboral-para-docentes-en-carabobo/>> Consulta del 24.01.22.

75 Mánra Pérez: *Denuncian brecha salarial entre sector público y privado*. El Tiempo [en línea] <<https://eltiempo.com/ve/2021/07/09/sivema-un-maestro-del-sector-privado-puede-ganar-80-al-mes-mientras-que-uno-publico-no-llega-a-6/>> Consulta del 24.01.22.

76 Aksia Rodríguez: *Denuncian suspensión de 219 docentes en Carabobo*. Notitarde [en línea]

<<https://www.notitarde.com/ve/region-es/suspension-219-docentes-carabobo/>> Consulta del 24.01.22.

77 La Noticia de Barinas: *Xiomara Morillo: Zona Educativa bloquea sueldos a educadores* [en línea] <<https://lanoticiadebarinas.com/locales/xiomara-morillo-zona-educativa-bloquea-sueldos-educadores/>> Consulta del 19.11.21.

78 Gabriel Montenegro: *Gáner: Asesante Min-Educación suspendió sueldo de 430 funcionarios*. Diario de Los Andes [en línea]

<<https://diariodelosandes.com/site/gilmer-asesante-min-educacion-suspendio-sueldo-de-430-funcionario-s/>> Consulta del 19.11.21.

plazo de tres meses para justificar sus presuntas ausencias⁷⁹. En Monagas se denunció el despido injustificado de 60 docentes⁸⁰. En Delta Amacuro se registró un despido masivo⁸¹ que afectó a 180 personas, a quienes se les habría suspendido el sueldo o habrían sido despedidas por “*abandono del cargo*”.

No es de extrañar que en medio de estas precarias y hostiles condiciones laborales, haya sido abundante la conflictividad laboral en los gremios educativos. Solo en el Día del Maestro (15 de enero) se registraron movilizaciones en 10 estados. Adicionalmente, se registraron otras 11 protestas por condiciones laborales a lo largo del año en diversas regiones del país, según la revisión del monitoreo de medios realizado por el Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA).

En resumen, la situación laboral de los docentes sigue agravándose; tanto los bajos salarios como la existencia de incertidumbre frente a procesos poco transparentes para la suspensión de salarios o los despidos, generan un entorno poco propicio para la actividad pedagógica.

Con base en lo anterior, luego de la descripción de la situación durante 2021, se confirma que el derecho a la educación en Venezuela ha sido vulnerado de múltiples formas. La disponibilidad de este derecho se encuentra en riesgo por el precario estado de la infraestructura, y tanto el acceso económico como material a la educación presentan múltiples desafíos. Todo ello se ha traducido en disminución de la escolaridad en niños y jóvenes, que solo puede establecerse a través de estimaciones académicas, puesto que no se han publicado los datos oficiales de matrícula.

79 Alexander Olvera: *Cojedes 1 Docentes de El Pao exigen restitución de salarios suspendidos*. El Píazo [en línea] <<https://www.epitazo.net/ko-lanos/cojedes-docentes-de-el-pao-exigen-restitucion-de-salarios-suspendidos/>> Consulta del 19.11.21.

80 Gabriel Brito: *SUMA Monagas denuncia despido injustificado de 60 docentes*. La Verdad de Monagas [en línea]

<<https://averdaddeomonagas.com/2021/04/16/denuncian-despido-injustificado-de-60-docentes/>> Consulta del 19.11.21.

81 Aporrea: *Denuncia despido masivo en Zona Educativa de Delta Amacuro*. Radio Fe y Akgria [en línea]

<<https://www.paraquetum.com/regionales/n367409.html>> Consulta del 19.11.21.

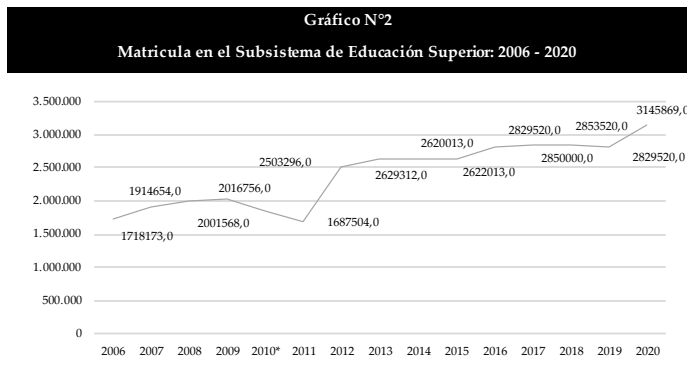
Situación de la educación universitaria

Todos los problemas que se han analizado en el subsistema de educación básica también están presentes en la educación universitaria: deterioro de la infraestructura, caída de los salarios en términos reales, casi total desaparición de servicios y providencias estudiantiles como transporte, comedor y servicios de salud.

Desde el inicio de la pandemia la educación universitaria pública también se mantuvo en un esquema de educación a distancia, con las dificultades derivadas de la deficiente conexión a internet tanto de estudiantes como de docentes.

Un gran problema de la situación universitaria durante el periodo fue el ascenso de las amenazas a la autonomía universitaria.

Al igual que en la educación básica, no existe información oficial sobre la matrícula en educación universitaria en 2021, por lo que no puede conocerse el impacto de las medidas de confinamiento y otros aspectos de la crisis sobre la permanencia de los estudiantes. A continuación se presenta la tendencia de la matrícula hasta 2020:



Los datos oficiales muestran una tendencia ligeramente creciente, hasta alcanzar 3.145.859 estudiantes en 2020. Sin embargo, de acuerdo con las estimaciones de población del Centro Latinoamericano de Demografía (Celade)⁸², en 2020 había en Venezuela 3.213.654 personas entre 18 y 24 años. De ser cierta la matrícula presentada por el gobierno, eso significaría que casi 100% de los jóvenes se encontrarían inscritos en un centro de educación universitaria.

Sin embargo, este panorama no coincide con lo que muestran otras fuentes de información. De acuerdo con la ENCOVI, la tasa de asistencia a un centro de enseñanza en la población entre 18 y 24 años de edad no llega a 30%⁸³. Si tomamos como referencia la información de la Encuesta de Hogares por Muestreo que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2020 solo 1.674.951 personas mayores de 15 años se

82 COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL), CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFÍA (CELADE). *Estimaciones y proyecciones* [en línea]. <<https://www.cepal.org/es/temas/proyecciones-demograficas/estimaciones-proyecciones-es-esb>>. Consulta del 19.11.21.

83 ENCOVI. *Op. cit.*

declararon estudiantes⁸⁴, muchas de ellas tienen de 15 a 17 años y estudian educación media; así que la población estudiando en la educación universitaria necesariamente es un número menor.

Si comparamos la información oficial con los resultados de la Enjuve 2021, encontramos que solo 19% de los jóvenes entre 15 y 29 años alcanzaron algún grado de educación superior⁸⁵.

Retomando la cifra de estudiantes que presenta la Encuesta de Hogares por Muestreo, podría argumentarse que allí no se incluyen las personas que estudian y trabajan, que en dicha encuesta serían catalogadas como ocupadas. No obstante, la Enjuve detalla este panorama para los jóvenes: 37% de los jóvenes no trabajan ni estudian, 34% solo trabajan, 4% trabajan y estudian y solo 24% se declaran estudiantes.

En resumen, esta encuesta obtuvo que 821.000 jóvenes de 15-19 años y 880.000 de 20 a 24 años habían abandonado sus estudios en los últimos dos años⁸⁶. En ese mismo sentido, las cifras presentadas por la organización Aula Abierta muestran una altísima deserción de la educación universitaria en el contexto de pandemia: 41,53% en la Universidad Central de Venezuela (UCV), 57,96% en la Universidad de Los Andes (ULA) y 80% en la Universidad de Oriente (UDO)⁸⁷.

Por todo lo anterior, se puede afirmar que la cifra oficial de más de tres millones de estudiantes universitarios carece de apoyo con las cifras provenientes de múltiples fuentes, incluyendo las oficiales.

Múltiples razones han influido en esta disminución de los estudiantes entre la población juvenil del país. La primera de ellas

84 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE): *Encuesta de Hogares por Muestreo* [en línea] <http://www.inegov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=103&Itemid=40> Consulta del 19.12.21.

85 EL UCABISTA: ENCUESTA NACIONAL SOBRE JUVENTUD (ENJUVE) 2021. *Presentación de principales resultados* [en línea] <<https://ducabista.com/wp-content/uploads/2021/10/Presentacion-ENJUVE-II-26-10-2021-DEFINITIVA.pdf>> Consulta del 19.12.21.

86 *Ibidem*.

87 Aula Abierta: *Válidimos a la libertad académica, la autonomía universitaria y el derecho a la educación superior en Venezuela (2016-2021)*. Informe enviado al EPU 2021 [en línea] <<http://aulaabierta.venezuela.org/wp-content/uploads/2021/12/Violaciones-a-la-libertad-acad%C3%A9mica-la-autonom%C3%ADa-universitaria-y-el-derecho-a-la-educaci%C3%B3n-superior-en-Venezuela-2016%E2%80%932021.pdf>> Consulta del 19.12.21.

es la existencia de una EHC y un empobrecimiento masivo que ha impulsado a muchos jóvenes a dejar sus estudios para insertarse en el mercado de trabajo, mientras otros declaran que no quisieron seguir (casi uno de cada 4 hombres y una de cada 5 mujeres), lo que muestra el desaliento y la falta de vinculación entre el sistema educativo y la posibilidad de satisfacer las propias necesidades. Cerca de la mitad de la población joven considera que terminó sus estudios al culminar la educación media⁸⁸.

Además de los efectos de la situación económica sobre las condiciones de vida y las expectativas de la población juvenil, está el deterioro de las universidades y los efectos específicos de la pandemia sobre la calidad de la oferta y la posibilidad de estudiar. El deterioro de las universidades públicas está, en buena medida, causado por los problemas presupuestarios que tienen ya una larga historia.

La gravedad de la situación económica no se basa solo en los exiguos presupuestos asignados a las universidades nacionales, sino incluso porque estos pagos se retrasan o no se realizan. Por ejemplo, en el caso de la UCV, se denunció que el presupuesto de 2021 fue solo 2% de lo solicitado y que en noviembre aún se le adeudaba a esta casa de estudios 70% del presupuesto del año anterior⁸⁹.

De acuerdo con las estimaciones de Aula Abierta, en varias universidades se ha aprobado una porción cada vez menor del presupuesto solicitado. En el caso de la ULA, en 2018 se aprobó 26% de lo solicitado y este porcentaje bajó a 2% en 2021⁹⁰. Este déficit de recursos se ha traducido en un importante deterioro de la infraestructura universitaria. Al respecto se ha

88 EL UCABISTA: *Op. cit.*

89 Francimar Loyo: *A la UCV le deben el 75% de su presupuesto del año 2020*. Radio Fe y Alegría [en línea] <<https://www.radiofeylegria.com/ya-la-ucv-le-deben-el-75-de-su-presupuesto-del-año-2020/>> Consulta del 19.12.21.

90 Aula Abierta: Informe preliminar: *Violaciones a la autonomía financiera de las universidades venezolanas y sus implicaciones en el derecho a la educación de calidad y la libertad académica 2004-2021* [en línea] <<http://aulaabierta.venezuela.org/wp-content/uploads/2021/04/Informe-preliminar-Violaciones-a-la-autonomia-financiera-de-las-universidades-venezolanas-y-sus-implicaciones-en-el-derecho-a-la-educacion-de-calidad-y-la-libertad-academica-2004-2021.pdf>> Consulta del 19.12.21.

documentado una serie de denuncias; las más resaltantes se enumeran a continuación:

El núcleo del municipio Miranda de la Universidad Experimental Rafael María Baralt tiene su comedor, laboratorios y canchas deportivas sin concluir por falta de recursos⁹¹.

En el estado Lara, las asociaciones de profesores de la Universidad Nacional Experimental Politécnica (Unexpo), la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) y la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) denuncian que las universidades de esa entidad muestran un deterioro que impide el regreso a clases presenciales, por lo que entregaron una petición en la Inspectoría del Trabajo de dicha entidad⁹². Poco más de un mes después de esta denuncia se registró la caída de parte del techo de la sede de la Unexpo en Carora, luego de que ya había caído parte de esa estructura en 2020⁹³.

También se registraron denuncias por la situación de la UDO. Estudiantes del núcleo de Ciudad Bolívar denunciaron los siguientes daños: aulas inundadas con pozos de agua, baños con escombros, autobuses desmantelados y abandonados, maleza atravesando las paredes de la universidad⁹⁴.

Los ataques por parte del gobierno nacional hacia las instituciones de educación superior no consistieron solo en la negación de los recursos necesarios para su funcionamiento. Adicionalmente durante 2021 se registraron múltiples violaciones a la autonomía universitaria.

91 Costa Oriental del Lago: *Municipio Miranda: En completo abandono y desdía se encuentra la UNERMB ubicada en Los Puertos de Altigracia* [en línea] <<https://www.noticiasol.com/2021/01/13/municipio-miranda-en-completo-abandono-y-decidi-la-se-encuentra-la-unermb-ubicada-en-los-puertos-de-altigracia/>> Consulta del 19.12.21.

92 María Jordán: *Universidades de Lara se caen a pedazos*. La prensa de Lara [en línea] <<https://www.laprensa.lara.com.ve/nota/27153/2021/02/universidades-de-lara-se-caen-a-pedazos>> Consulta del 19.12.21.

93 Katherine Nieto: *OBLI: Se desploma el techo de la Unexpo, núcleo Carora*. El Impulso [en línea] <<https://www.elimpulso.com/m/2021/03/09/obu-se-desploma-el-techo-de-la-unexpo-nucleo-carora-9mar>> Consulta del 19.12.21.

94 Ruth Meyerowitz: *Universidad de Oriente convertida en un sede en ruinas*. Nueva Prensa de Guayana [en línea] <<https://soynueva.prensa.digita.com/npd/universidad-d-e-oriente-se-convirtio-una-sed-en-ruinas/>> Consulta del 19.12.21.

La primera medida que violenta los preceptos constitucionales fue la redimensión del Sistema Nacional de Ingreso Universitario, a través del cual se propuso un listado de carreras y áreas prioritarias vinculadas con los “*motores productivos*” de la Agenda Económica Bolivariana. En ese listado se excluyeron las carreras de ciencias sociales y humanidades y, si bien el ministro indicó que ello no implica un cierre de esas carreras, el sector universitario considera esta medida como un atentado contra la libertad académica⁹⁵.

En la primera sesión del CNU del año se aprobó un nuevo SESA de las universidades. El ministro César Trómpiz indicó que esta herramienta contribuirá a garantizar la pertinencia y calidad de la formación integral⁹⁶. Sin embargo, esta medida se implementó sin los votos de los Rectores de las universidades autónomas⁹⁷.

Quizás la vulneración más grave de la autonomía universitaria registrada durante 2021 fue la decisión de centralizar el pago de nómina del personal de las universidades a través del Sistema Patria a partir de marzo, anuncio que se hizo de manera poco formal a través de un canal de la red social Telegram⁹⁸.

A partir de la implementación de esta medida, los gremios universitarios denunciaron la existencia de irregularidades en los pagos. En el caso del estado Lara, indicaron que solo en la UCLA se estaban recibiendo los pagos sin inconvenientes, mientras que el personal de la UPEL estaba recibiendo sus quincenas incompletas⁹⁹. En la Universidad de Carabobo (UC) se denunció que por más de mes y medio recibieron la nómina

95 Carmen Victoria Inojosa: *¿Qué se sabe del plan de privatización de carreras universitarias?* Crónica Uno [en línea] <<https://cronica.uno/que-se-sabe-del-plan-de-priorizacion-de-carreras-universitarias/>> Consulta del 19.12.21.

96 SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIONES (SNC): *Aprobada creación del SESA de las universidades que garantizará pertinencia y calidad* [en línea] <<http://www.snc.gob.ve/noticia/s-a-probada-creacion-del-sesa-de-las-universidades-que-garantiza-pertinencia-y-calidad>> Consulta del 19.12.21.

97 ODHULA: *Reporte mensual: Situación de las Universidades de Venezuela. Enero, 2021* [en línea] <<https://www.uldhdh.org.ve/wp-content/uploads/2021/02/Reporte-universitario-enero-2021-1.pdf>> Consulta del 19.12.21.

98 El Estímulo: *Docentes universitarios cobrarán a través de plataforma Patria* [en línea] <<https://elstimulo.com/docent-es-universitarios-cobranran-a-traves-de-plataforma-patria/>> Consulta del 19.12.21.

99 María Jordán: *Continúan irregularidades en pagos de trabajadores universitarios*. La prensa de Lara [en línea] <<https://www.laprensadela.com/ve/nota/29907/2021/04/continuan-irregularidades-en-pagos-de-trabajadores-universitarios>> Consulta del 19.12.21.

incompleta¹⁰⁰. La Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar (USB) también denunció retrasos recurrentes en el pago de salarios desde la migración al nuevo sistema¹⁰¹.

Si bien la migración de la nómina al Sistema Patria se considera el atentado más importante por cuanto va contra todo el sistema de educación universitaria y en un aspecto medular como es la remuneración al personal, en 2021 también se registraron casos de desconocimiento de las autoridades universitarias o nombramientos de autoridades violentando el ordenamiento jurídico vigente, lo que puede entenderse como intervenciones a las universidades.

El caso más grave en ese sentido fue el nombramiento de las autoridades de la USB por parte del CNU, impidiendo que se celebrara un proceso electoral dentro de la comunidad universitaria, en violación tanto de la Ley de Universidades como del reglamento interno de la USB¹⁰².

También se registraron intentos de restringir el funcionamiento de las universidades privadas, con la aprobación de medidas destinadas a controlar el precio de la matrícula¹⁰³.

Otros casos presentados implicaron un intento de intervención en las universidades mediante la figura de “*Protectores*”, que no está prevista en ninguna legislación nacional. El primer caso de este tipo fue la designación de un Protector de la UDO, anunciada por el gobernador del estado Sucre en abril¹⁰⁴. En el caso de la UCV fue nombrada Jacqueline Farías como

100 La Calle. *Universidad de Carabobo lleva mes y medio recibiendo nómina incompleta* [en línea] <<https://lacalle.com/ve/regional/universidad-de-carabobo-lleva-mes-y-medio-recibiendo-no-mina-in-completa/>> Consulta del 19.12.21.

101 El Nacional. *Denuncian que el régimen no les paga a los trabajadores de la USB* [en línea] <<https://www.elnacional.com/venezuela/denuncian-que-el-regimen-no-les-paga-a-los-trabajadores-de-la-usb/>> Consulta del 19.01.22.

102 *Ibidem*. *FAPUV rechaza la designación del rector de la USB* [en línea] <<https://www.elnacional.com/venezuela/fapuv-rechaza-la-designacion-del-rector-de-la-usb/>> Consulta del 19.01.22.

103 El Píazo. *Gobierno de Maduro ordena a universidades privadas congelar sus matrículas* [en línea] <<https://epitazo.net/gran-caracas/gobierno-de-maduro-ordena-a-universidades-privadas-congelar-sus-matricula-s/>> Consulta del 19.01.22.

104 Mónica Salazar, Johalys Siviero y otros. *Posible designación de Protector de la UDO mantiene en alerta a la comunidad universitaria oriental*. Crónica Uno [en línea] <Consulta del 19.01.22.

Protectora¹⁰⁵. Frente a todos estos hechos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) mostró su preocupación por la situación de la autonomía universitaria y la libertad académica en Venezuela¹⁰⁶.

La situación de la UCV es compleja, porque la intervención desde el Poder Ejecutivo no se basó solo en el nombramiento de esta figura ilegal; además se creó una Comisión Especial adscrita a la Vicepresidencia de la República para las reparaciones que requiere el campus. La comisión fue anunciada por Nicolás Maduro y Delcy Rodríguez el 2 de julio¹⁰⁷ y está integrada por Néstor Reverol, vicepresidente sectorial de Obras Públicas y Servicios; Carmen Meléndez, vicepresidenta sectorial para la Seguridad Ciudadana; César Trómpiz, ministro de Educación Universitaria; Ernesto Villegas, ministro para la Cultura; Héctor Rodríguez, gobernador del estado Miranda; Nahum Fernández, jefe del Distrito Capital, y Jacqueline Farías, presidenta de la Misión Venezuela Bella y quien posteriormente sería nombrada Protectora de la UCV.

El nombramiento de esta comisión y la asignación de fondos para las labores de acondicionamiento a esta instancia, en lugar de al presupuesto de funcionamiento de la UCV, es una muestra adicional de la falta de voluntad del gobierno nacional de permitir el funcionamiento autónomo de las universidades. No es por ausencia de recursos que se ha decidido restringir el presupuesto del sector universitario; la voluntad es que no haya instituciones con capacidad de ejecutar recursos públicos de forma autónoma.

Con respecto a la ejecución de estas obras, la organización Todos por la Educación denunció que a 50 días del

105 María Fernanda Rodríguez: *Observatorio de la ULA denuncia intervención gubernamental en universidades autónomas*. ElPitazo [en línea] <<https://www.elpitazo.net/ks-andes/observatorio-de-la-ula-denuncia-intervencion-gubernamental-en-universidades-autonomas/>> Consulta del 16.11.21.

106 CIDH: La CIDH y sus Relatorías Especiales expresan preocupación por la situación de la autonomía universitaria y la libertad académica en Venezuela [en línea] <<https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/FFile=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/192.asp>> Consulta del 19.01.22.

107 VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA: *Designada Comisión Especial para la recuperación de la UCV* [en línea] <<http://vicepresidencia.gob.ve/destinado-co-mision-especial-para-la-recuperacion-de-la-ucv/>> Consulta del 19.01.22.

nombramiento de la Comisión solo se habían realizado reparaciones superficiales: trabajos de poda en las áreas verdes, limpieza de pasillos, reparación de un bote de agua e inicio de la reparación de canchas deportivas. Denunciaban que las reparaciones necesarias para el regreso a clases presenciales no se habían iniciado, destacando que aún varias facultades seguían sin ningún baño operativo¹⁰⁸.

Otro aspecto importante de la situación universitaria en el país es el deterioro en las condiciones laborales; específicamente la exclusión de la FAPUV –principal organización gremial de los profesores universitarios y otras asociaciones gremiales universitarias– de las negociaciones colectivas con el gobierno, hecho que afecta la libertad de asociación del cuerpo docente.

Tal es el caso de la I, II y III Convención Colectiva Única (CCU) del Sector Universitario y recientemente, de la instalación de las mesas de negociación de la IV Convención Colectiva. La IV CCU se firmó el 28.07.21 con participación de la Federación de Trabajadores Universitarios de Venezuela (FTUV) – organización que solo cuenta con 10.000 miembros afiliados¹⁰⁹– y el anuncio se hizo a través de las redes sociales.

Los gremios independientes del sector universitario denunciaron que los salarios acordados siguen siendo insuficientes para que los profesores universitarios puedan satisfacer sus necesidades básicas y, adicionalmente, que esta Convención resta competencias a las universidades autónomas, por lo que se denuncia un avance hacia la intervención en estas instituciones¹¹⁰.

108 Todos por la Educación: *Luego de 50 días Comisión Especial para la UCV sólo ha ejecutado reparaciones superficiales* [en línea]

<<https://todosporlaeducacion.com/luego-de-50-dias-comision-especial-para-la-ucv-solo-ha-ejecutado-reparaciones-superficiales/>> Consulta del 19.01.22.

109 Aula Abierta: Informe preliminar noviembre 2021: Violaciones a la libertad de asociación y derechos laborales de los profesores universitarios en Venezuela en el marco de la adopción de la IV Convención Colectiva Única del sector universitario [en línea]

<<http://aulaabierta.venezuela.org/wp-content/uploads/2021/12/INFORME-Violaciones-a-la-libertad-de-asociacion-y-de-rechos-laborals-de-los-profesores-universitarios-de-la-IVCCU.pdf>> Consulta del 19.01.22.

110 ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (APULA): *La IV Convención Colectiva significa un aburlo para todo el personal de las universidades venezolanas*: Comunicación continua [en línea] <<https://comunicacioncontinua.com/apula-la-iv-convencion-colectiva-constituye-una-burla-para-todo-el-personal-de-las-universidad-de-las-universidad-de-venezolanas/>> Consulta del 19.01.22.

Durante el año también hubo acusaciones de corrupción, malversación y otros ataques a los activos de las instituciones de educación superior. En febrero se denunció la tala y presunta apropiación indebida por parte de una hacienda, de una hectárea del terreno del Instituto Pedagógico Rural “*Gervasio Rubio*” de la UPEL en Rubio, estado Táchira¹¹¹.

En Cabimas, estado Zulia, se denunció el uso de las unidades de transporte estudiantil de la Universidad Politécnica Territorial del Zulia (UPTZ) como contratistas para el mantenimiento de los semáforos durante las semanas de cuarentena radical; mientras que en las semanas flexibles las unidades no prestaban el servicio de transporte al personal que labora en la institución. Señalan que la empresa contratista es propiedad de un familiar de uno de los directivos de la institución, y que los recursos no benefician a la comunidad universitaria¹¹².

“Protectorado rojo-rojito”

El 24.10.21, Nicolás Maduro anunció la aprobación de \$40 millones para la recuperación de los espacios de la UCV.

De acuerdo con la investigación “*Universidades en Rojo*”, realizada por El Pitazo y Connectas, la Misión Alma Mater recibió \$782 millones durante los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, entre 2008 y 2019, que estarían destinados a la creación de nuevas universidades “*territoriales*” y al fortalecimiento de otras instituciones de educación superior.

Estos fondos serían administrados por la Comisión Presidencial para la Recuperación de los Espacios y no por las

111 La Nación: *Denuncian toma irregular de terrenos de Ciudad Universitaria en la UPEL de Rubio* [en línea] <<https://lanacionweb.com/regional/denuncian-toma-irregular-de-terrenos-de-ciudad-universitaria-en-la-upel-de-rubio/>> Consulta del 19.01.22.

112 Miriam Zambrano: *Cábus | Utilizan autobús de la UPTZ como contratista para mantenimiento de los semáforos de Cábus*. Noticias de la Costa Oriental del Lago [en línea] <<https://primeraedicioncol.com/denuncia-que-utilizan-autobus-de-la-uptz-para-cumplir-como-contratista-para-mantenimiento-a-los-semaforos-de-cabimas/>> Consulta del 19.01.22.

autoridades universitarias. Pero solo se atendió a una de las diez universidades incluidas en el proyecto.

Los recursos asignados a las reparaciones en la UCV representan solo 5% del total asignado a la construcción de nuevas universidades que nunca se construyeron¹¹³.

Para cerrar, es importante recapitular la gravedad de la situación universitaria. La ausencia de recursos ha repercutido negativamente en la infraestructura de las universidades nacionales y las precarias condiciones laborales del personal docente afectan sobre la permanencia del profesorado, sin la cual no es posible brindar una formación de calidad.

No se cuenta con cifras oficiales de matrícula, pero las estimaciones realizadas por diversas encuestas muestran una caída de la asistencia a un centro de enseñanza en la población juvenil, y las estimaciones de los gremios universitarios indican una deserción creciente.

Todo el panorama expone una situación crítica que pone en riesgo las posibilidades de superación de los jóvenes, pero también el desarrollo del país a mediano y largo plazo, porque se está perdiendo la capacidad de brindar la formación requerida para un crecimiento económico diversificado y sostenible.

Violencia e inseguridad

Aun cuando la mayoría de los consultados por la ENEED considera que la escuela es segura (40,3%), el efecto de la pandemia y el cierre de escuelas ha tenido alto impacto sobre la seguridad de la infraestructura.

113 María Fernanda Rodríguez: 540 Millones aprobados para la UCV representan 5% de inversión en universidades estatales. El Pírazo [en línea]. <<https://epita.io/net/ga/n-caracas/40-millones-a-probados-para-la-ucv-representan-5-de-inversion-en-universidades-inconclusas/>> Consulta del 19.03.22.

Mientras los centros educativos se mantuvieron cerrados y sin presencia de su personal aumentaron de forma drástica los robos y hurtos, aspecto que tiene un efecto adicional sobre el deterioro de la infraestructura educativa. Durante 2021 se registraron eventos de inseguridad tanto en centros de educación básica y media, como en universidades.

En el caso del sistema de educación básica, Provea pudo registrar ocho robos en escuelas del país. Los casos más emblemáticos incluyeron violencia, como en el caso del colegio San Francisco Javier, de Punto Fijo (estado Falcón), donde cuatro hombres armados sometieron a las religiosas que residen en las instalaciones para robar laptops, teléfonos y dinero en efectivo¹¹⁴.

En el caso de la educación superior, el ODH-UULA lleva una relación mensual de los incidentes de seguridad registrados en las universidades autónomas del país. De enero a junio de 2021 asentaron 92 incidentes de seguridad de distinta naturaleza¹¹⁵ en las universidades nacionales.

De acuerdo con el Observatorio Venezolano de Universidades (OBU), se registraron 240 hechos delictivos contra 11 universidades públicas en 2020 y 2021¹¹⁶. Algunos de estos incidentes incluyeron violencia, como en el caso del asalto de un grupo de 30 hombres armados a las instalaciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Zulia (LUZ), durante el cual tres vigilantes resultaron heridos y uno de ellos fue lanzado desde un segundo piso¹¹⁷.

Todos estos incidentes de robos, hurtos y vandalismo son muestra de la fragilidad institucional del sistema educativo, que se ha

114 Arktyt Vélisquez: *Cuatro hombres asaltaron el Colegio San Francisco Javier de Punto Fijo*. La Mañana [en línea]

<<https://lananadigital.com/cuatro-hombres-asaltaron-el-colegio-san-francisco-javier-de-punto-fijo/>> Consulta del 19.01.22.

115 ODHULA: *Reportes sobre situación de las universidades venezolanas* [en línea] <<https://www.uldhh.org.ve/index.php/reportes-mensua-situacion-de-las-universidades-en-venezuela/>> Consulta del 19.01.22.

116 Reyner Reyes: *En dos años de pandemia reportan 240 hechos delictivos contra universidades venezolanas*. Efecto Cocuyo [en línea]

<<https://efectococuyo.com/la-humanidad/durante-pandemia-han-ocurrido-240-hechos-delictivos-universidades/>> Consulta del 19.01.22.

117 Noika Marraño: *Humanidades de LUZ: Grupo armado lanza a vigilante de segundo piso de postgrado*. Versión Final [en línea]

<<https://versionfinal.com/ve/sucesos/humanidades-de-luz-grupo-armado-lanza-a-vigilante-de-segundo-piso-de-postgrado/>> Consulta del 19.01.22.

agudizado por la pandemia y las medidas de educación a distancia en todos los niveles. No hay condiciones para el resguardo de la infraestructura y de los bienes de escuelas, liceos y universidades.

Los bajos salarios no solo afectan a los maestros, también a todos los funcionarios del MPPE, por lo que seguramente se ha perdido capacidad de seguimiento y control del sistema de enseñanza. Al mismo tiempo, esta creciente inseguridad también refleja la falta de voluntad de distintas instancias de gobierno nacional, regional y local para salvaguardar y mantener la infraestructura educativa.

Todos los indicadores que se han analizado a lo largo del presente informe nos sugieren que garantizar el derecho a la educación de la población venezolana no es actualmente una prioridad. No se han implementado las políticas necesarias para mantener la infraestructura, menos aún para garantizar el acceso.

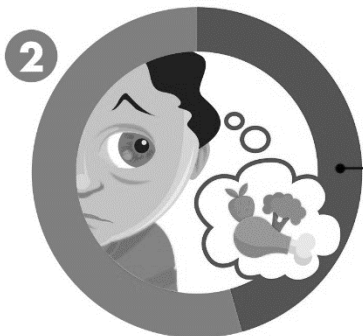
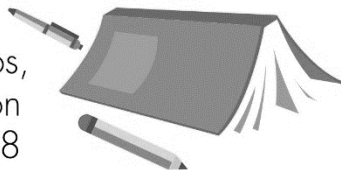
Estas vulneraciones del derecho a la educación tendrán consecuencias importantes en el largo plazo, poniendo en riesgo incluso las posibilidades de salidas estructurales para la actual crisis económica y social.

Recomendaciones

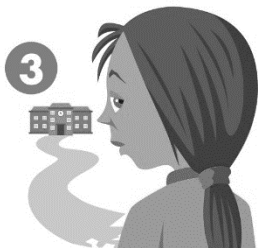
- Atender con carácter de urgencia el creciente proceso de deserción, tanto de estudiantes como de docentes, garantizando programas de transporte escolar, superando las deficiencias en el Programa de Alimentación Escolar, masificando becas con montos acordes a la realidad y mejorando las condiciones laborales de los docentes incluyendo salarios dignos, planes de profesionalización y respeto a las convenciones colectivas.
- Las autoridades deben abstenerse de continuar difundiendo cifras que distorsionan la realidad del sistema educativo en todos sus niveles, y publicar las Memoria y Cuenta para garantizar el acceso a la información pública y la contraloría ciudadana:
- Impulsar un plan de construcción de nuevas escuelas y mantenimiento adecuado de la infraestructura física-ambiental de las existentes y abstenerse de transferir a la comunidad educativa el costo del mantenimiento de las edificaciones.
- Garantizar un plan efectivo y duradero de seguridad de las instituciones educativas en todos sus niveles.
- Respetar la autonomía universitaria y culminar las acciones dirigidas a imponer, por vía judicial o administrativa, los mecanismos de elección de autoridades y la gestión administrativa y académica de las universidades autónomas del país. Además, asignar un presupuesto para las universidades que cumpla con las condiciones establecidas en la Constitución, y que permita el desarrollo pleno de las actividades académicas, de investigación y extensión universitarias.

Derecho a la educación

1 Según la Encuesta Nacional de Establecimientos Educativos, **682.000** niños abandonaron la escuela básica desde 2018

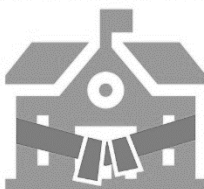


45,6% de los niños que no asisten a la escuela dijeron que no cuentan con alimentos en el hogar, según la Encuesta Nacional de Establecimientos Educativos



La Encuesta Nacional sobre la Juventud, reflejó que **821.000** jóvenes de entre **15 y 19 años** y **880.000** de **20 a 24 años** abandonaron la educación formal en los últimos dos años

4 De acuerdo a la información oficial, en 2021 se inauguraron apenas



13 nuevos planteles a nivel nacional

5 **92** incidentes de inseguridad se registraron en las Universidades durante el primer trimestre de 2021

